El Noticiero del Huasco.cl

EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco

MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO V | NÚMERO 1049 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Contra su ex-pareja en 2018. Fue removido de su cargo a partir del 15 de agosto

Condenan a jefe de Gabinete de SLEP por maltrato habitual

A 61 días de presidio menor en su grado mínimo a través de la medida alternativa de reclusión nocturna, suspensión de su cargo público durante el tiempo de condena y la prohibición de acercarse a la víctima, fue condenado por parte del Juzgado de Garantía, el actual funcionario del Servicio Local de Educación Pública de Huasco (SLEP), Cristián Díaz Leiva, en calidad de autor del delito de maltrato habitual en contra de quien fue su expareja. El funcionario público fue condenado debido a diversas situaciones de violencia contra quien durante enero y noviembre de 2018, fuera su pareja, suministrándole medicamentos sin prescripción médica y sin la autorización de la víctima. Medicamentos como clonazepam, clotiazepam y quetiapina fueron dados a la mujer, quien vio afectada su salud en su condición de ánimo y en su desempeño laboral, hecho que fue advertido por familiares y una amiga de la afectada.Desde el SLEP y respecto a las consultas realizadas por el condenado Cristián Díaz, el Servicio Local de Educación Pública Huasco, informó que "mediante Resolución Exenta N°694, con fecha 30 de junio del 2022, se dispuso la no continuidad y la cesación de funciones del funcionario a partir del 15 de agosto del presente año".

Ministra de la Justicia y Derechos Humanos se reúne con mujeres en Vallenar

PÁG 6

La ministra de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Ríos lideró un conversatorio con mujeres en el Museo del Huasco, en Vallenar. En el encuentro participaron dirigentas de organizaciones sociales, familiares de Detenidos Desaparecidos y vecinas de diversos sectores de Vallenar y de la Provincia del Huasco.



Seremi de Salud **descarta presencia de viruela del mono** en Atacama

PÁG 3



Debido a dos casos de sospecha por viruela símica en la región, la unidad de epidemiología de la Seremi de Salud, solicitó el envío de las muestras de PCR al Instituto de Salud Pública (ISP) con el objetivo de realizar el secuenciamiento genómico, de acuerdo a lo establecido por el ord. B21 N° 3858 del Ministerio de Salud, descartándose la presencia de viruela del mono en Atacama.



Huasco "le hizo un cariñito" a sus dirigentes sociales en su día

CONMEMORACIÓN El lunes pasado, el alcalde de Huasco Genaro Briceño Tapia, se reunió con los dirigentes vecinales de la comuna con motivo de la celebración del día del Dirigente.

PÁG 8

EDITORIAL

I+D: un largo camino por recorrer

Opinión:

Tratamiento farmacológico

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Especial Constitucional Pág: 9
Especial Desierto Florido Pág 5
Especial Día del Minero Pág 10 - 14

¿Cómo logramos la adherencia al tratamiento farmacológico?

Paula Molina
Química farmacéutica

Un mayor acceso a la salud, calidad en las atenciones sanitarias y facilidad en la obtención de los medicamentos indicados son sólo una parte de lo requerido para que un paciente logre mejorar su salud o mantenga una buena calidad de vida a lo largo de los años. La adherencia y el cumplimiento al tratamiento pasan a ser claves para aquello, aunque es uno de los temas más desapercibidos dentro de las políticas o programas de salud.Uno de los factores más importantes a considerar para generar este cumplimiento es, sin dudas, el paciente. El incumplimiento terapéutico va a depender de la edad, grado de dependencia, la motivación, la ayuda familiar y la polimedicación. Desafortunadamente, los pacientes crónicos poseen muchas de estas condicionantes, y si consideramos que análisis realizados por la Facultad de Medicina de la U. Católica a la última Encuesta Nacional de Salud, más de 11 millones de personas viven con -al menos- una enfermedad crónica y casi 2.5 millones con cinco o más, este es un tema del que debemos ocuparnos con urgencia. La falta del cumplimiento terapéutico genera repercusiones médicas, económicas y psicosociales complejas. Implica retrasos en los resultados del tratamiento, aumenta los índices de hospitalización, recaídas, la aparición de complicaciones y disminución en la calidad de vida; pero también un incremento sustancial en el gasto sanitario y un incremento en la mortalidad de los pacientes, especialmente aquellos que padecen enfermedades crónicas. De hecho, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de la mitad de nuestra población fallece debido a estas enfermedades.Por esto, la comunicación entre el personal sanitario y el paciente es clave para que éste entienda por qué, para qué y qué beneficios le traerá seguir el tratamiento tal como se le ha indicado, junto con acciones que le ayuden a un cumplimiento adecuado. Las estrategias de educación y comunicación médico-paciente son fundamentales, pero también aquellas técnicas y conductuales como pautar dosis menos frecuentes o un régimen más simple, utilizar medicamentos de acción prolongada o con asociaciones de principios activos, sistemas de recuerdos físicos como pastilleros, mensajes o llamadas, y de instrucciones sobre la posología y horarios, supervisados por familiares y el mismo personal sanitario que incluye a médicos, farmacéuticos y profesionales especializados en ayudas sociales para estos pacientes, en caso que corresponda. Muchos pacientes cuando comienzan a sentirse bien pausan la terapia y otros, enfrentados a tratamientos largos, luego de un tiempo, comienzan a olvidarse de los horarios y formas indicadas. Esto es un tema complejo, multifactorial y con soluciones que deben ser multidisciplinarias. No obstante, insistimos que, a pesar de los avances en el acceso, si no se cumple de forma adecuada con los tratamientos, muchos de los esfuerzos para sanar o mejorar la calidad de vida de un paciente, serán en vano.

PUNTOS DE VISTA

I+D: un largo camino por recorrer

Por Nicolás Román y Anil Sadarangani
Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de los Andes

El proyecto de Reforma Tributaria presentado hace una semana trajo una buena noticia para la Investigación y Desarrollo (I+D), ya que, con la finalidad de fomentarla, se ha determinado que las empresas aporten un 2% de las utilidades como impuesto o como gasto que aumente la productividad, contratando la manufactura o servicios externos con proveedores nacionales. Según las cifras 2021 del SII, el aporte de los impuestos de primera categoría fue de $6.995 miles de millones, unos $8.000 millones de dólares, por lo que este 2% adicional en I+D sería del orden de los $600 millones de dólares. No hay información suficiente como para saber cuánto de esta recaudación será redenominación y cuánto nueva inversión en I+D.
Las últimas estadísticas disponibles de I+D son las de la encuesta del INE del año 2017, donde se muestra que el gasto total en I+D fue de unos $1.000 millones de dólares, lo que representa un 0,4% del PIB; muy por debajo del 2,5% que exhiben los países de la OCDE. A pesar de diferencias metodológicas que pudieran explicar la disparidad de cifras, el 2% del que hablamos, haría disminuir en algo esa brecha, pero no alcanza para llegar a ese tan esperado 1% del PIB en inversión en I+D.
El problema es que para el SII no será fácil determinar el monto destinado por las empresas a I+D. La información de la que hoy se dispone es por encuestas y, por tanto, no ha sido contrastada, todo esto a pesar de que las normas contables IFRS hacen referencia expresa a la contabilización de I+D (NIC 38 y IFRS 3); es relevante destacar aquí que las normas son sólo guías y por tanto admiten cierto de grado de discrecionalidad, y la opinión de los auditores externos sólo repara en diferencias bajo criterios de materialidad.

Las últimas estadísticas disponibles de I+D son las de la encuesta del INE del año 2017, donde se muestra que el gasto total en I+D fue de unos $1.000 millones de dólares, lo que representa un 0,4% del PIB; muy por debajo del 2,5% que exhiben los países de la OCDE. A pesar de diferencias metodológicas que pudieran explicar la disparidad de cifras, el 2% del que hablamos, haría disminuir en algo esa brecha, pero no alcanza para llegar a ese tan esperado 1% del PIB en inversión en I+D

Frente a la realidad y lo que propone la reforma tributaria hay preguntas que no tienen una fácil respuesta; una de ellas sería cómo diferenciar entre la gestión de la calidad y aquellas exclusivamente relacionadas a I+D. En muchos casos la distinción será difusa y, por tanto, se judicializarían los procesos administrativos, producto de las diferencias de opinión entre el SII y las empresas.
Una posible solución es que la I+D sea traspasada a instituciones acreditadas e inscritas en un registro creado para tal fin, ya que es ahí donde se genera el conocimiento de frontera y está el capital avanzado a nivel nacional. Un ejemplo de esto son los Centros I+D de Corfo, los que han demostrado tener una trayectoria relevante en esta materia. Otra, es permitir a las empresas trabajar con las Universidades, pues si se considera que del total del gasto salarial e inversión en I+D en Chile -denominado gasto intramuro-, un 46% es aportado por instituciones de Educación Superior.
Lo que sí se debe tener en consideración, es que si se quiere avanzar en disminuir la brecha de inversión en I+D con los países de la OCDE, ese 2% propuesto por el proyecto de reforma tributaria debiera ser mayor.

Escolares de colegio Ambrosio O´Higgins **representarán a Vallenar** en torneo de básquetbol



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Las alumnas del sexto básico del colegio Ambrosio O´Higgins, Esperanza Pincheira Vega, Noor Silva Galeb e Isidora Tapia Ávila, fueron nominadas a representar a Atacama, defendiendo al club Famach de Copiapó en la Final Copa de Oro de la Serie U13 de la Competentencia de la LIBNORTE en la cual reúne equipos desde Arica a Illapel. Esta actividad deportiva, se realizará en la ciudad de Antofagasta los días 12,13,14 y 15 de agosto. "Esta es una competencia de Básquetbol a Nivel Nacional, donde se juega de acuerdo al lugar de Chile, por ejemplo LibCentro Zona Central, La LibSur Zona Sur y La LibNorte juegan desde la categorías pequeñas hasta la adulta y participan Clubes de distintas ciudades. Tiene como objetivo masificar, incentivar y compartir esta disciplina en todo el país", señaló la docente Janys Vega del establecimiento.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Sujeto suministraba medicamentos sin prescripción médica a ex pareja

Condenan por maltrato habitual a encargado de gabinete del SLEP Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

A 61 días de presidio menor en su grado mínimo a través de la medida alternativa de reclusión nocturna, suspensión de su cargo público durante el tiempo de condena y la prohibición de acercarse a la víctima, fue condenado por parte del Juzgado de Garantía, el actual funcionario del Servicio Local de Educación Pública de Huasco (SLEP), Cristián Díaz Leiva, en calidad de autor del delito de maltrato habitual en contra de quien fue su expareja.

El funcionario público fue condenado debido a diversas situaciones de violencia contra quien durante enero y noviembre de 2018, fuera su pareja, suministrándole medicamentos sin prescripción médica y sin la autorización de la víctima. Medicamentos como clonazepam, clotiazepam y quetiapina fueron dados a la mujer, quien vio afectada su salud en su condición de ánimo y en su desempeño laboral, hecho que fue advertido por familiares y una amiga de la afectada. En conversación con este medio, la víctima señaló que Díaz la violentó en diversas ocasiones, la denigró socialmente, la amenazó y utilizó rituales esotéricos para amedrentarla mientras eran pareja.



Cristián Díaz deberá cumplir reclusión nocturna como condena a su delito de violencia contra ex pareja. FOTO: REFERENCIAL

MEDICACIÓN

Junto con eso, durante el juicio, el imputado admitió tener a disposición medicamentos que él reconoce se dan con receta, la cual es además retenida, lo que supone, la necesidad de acceder a ellos mediante una prescripción médica. Debido a ello, la víctima se sentía apesadumbrada, somnolienta, se quedaba dormida y no lograba levantarse para asistir a su trabajo. Asimismo, la víctima relató que el sujeto la sometió a diversas situaciones vejatorias, que afectaron su psiquis y que incluso atento contra su integridad.

Respecto a los medicamentos, la víctima por recomendación del imputado los aceptó en principio por la confianza por ser su pareja en aquel momento y el afecto que le tenía, lo que hizo que quedara vulnerable. Por ello, el tribunal consideró que hubo un abuso de la relación de confianza que tenía su conviviente y coaccionarla para que ingiriera los medicamentos, bajo pretexto de que se sintiera mejor, no obstante que, conoce los riesgos de medicamentarse sin prescripción médica.

SLEP

Desde el SLEP y respecto a las consultas realizadas por el condenado Cristián Díaz, el Servicio Local de Educación Pública Huasco, informó que "mediante Resolución Exenta N°694, con fecha 30 de junio del 2022, se dispuso la no continuidad y la cesación de funciones del funcionario a partir del 15 de agosto del presente año".

Agregó la misiva que el "15 de julio del 2022, el involucrado fue notificado, firmando conforme la recepción del documento. Como Servicio Local Huasco queremos entregar tranquilidad en que continuaremos trabajando con compromiso, con el fin de proporcionar espacios de aprendizajes para el correcto desarrollo de cada uno de nuestros estudiantes".

Servel se refiere a personas excluidas para sufragar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde el Servel informaron que existe un grupo de personas que se encuentran excluidos y no pueden ejercer el derecho a sufragio en el plebiscito del 4 de septiembre y que son aquellas personas mayores de 90 años, que no cuenten con su documento de identidad vigente, por no haber obtenido o renovado su cédula nacional, cédula de identidad para extranjeros o pasaporte en los últimos 11 años de acuerdo a la información que al respecto ha obtenido el Servicio Electoral desde el Servicio de Registro Civil e Identificación, y que además no hayan votado en las dos últimas elecciones. Asimismo, hay personas que figuran como inscritas en el Registro Electoral y padrones electorales en calidad de “Persona Ausente por Desaparición Forzada”. Sin perjuicio de lo ya señalado, la directora regional del SERVEL María Isabel Barón Cailly, informó que existe nómina de que no pueden ejercer el derecho a sufragio y son aquellas personas que han sido condenados a pena aflictiva (3 años y 1 día), por delito que la Ley califique como conducta terrorista, perdida de la nacionalidad, interdicción por demencia entre otros.

Seremi de Salud descarta presencia de viruela del mono en Atacama

Debido a dos casos de sospecha por viruela símica en la región, la unidad de epidemiología de la Seremi de Salud, solicitó el envío de las muestras de PCR al Instituto de Salud Pública (ISP) con el objetivo de realizar el secuenciamiento genómico, de acuerdo a lo establecido por el ord. B21 Nº 3858 del Ministerio de Salud, descartándose la presencia de viruela del mono en Atacama. “El resultado de estas muestras fueron negativas. Podemos dar tranquilidad a las personas, informando que frente a estas sospechas, nuestra región cuenta con un sistema de vigilancia y protocolo de acción frente a esta enfermedad”, informó la Seremi de Salud de Atacama, Jéssica Rojas Gahona, y agregó que “actualmente ambas personas se encuentran con buen estado de salud, cumpliendo su respectivo aislamiento en la residencia sanitaria”. Por su parte, el delegado Presidencial Regional Gerardo Tapia, señaló que “queremos hacer un llamado a la ciudadanía a seguirnos cuidando. Estamos viviendo una situación compleja en el país y en la región por el Covid-19 y, además, estamos atentos para reaccionar de forma veloz y segura frente a la viruela del mono. En la misma línea, se nos ha instruido que informemos a la población a través de los canales oficiales, que están a cargo de la autoridad sanitaria de Atacama”. Cabe señalar que, frente a la sospecha de viruela del mono, los principales síntomas son “erupciones cutáneas, dolor de cabeza, inicio súbito de fiebre superior a los 38,5°, dolor muscular, sensación de agotamiento e inflamación de ganglios linfáticos”, según informó la autoridad sanitaria.

La enfermedad se transmite principalmente a través del contacto directo con las lesiones cutáneas, gotitas exhaladas al hablar, toser o estornudar y por contacto directo con objetos contaminados, por lo que Rojas Gahona reiteró que “las medidas de prevención son las mismas que ya todos conocemos frente al Covid-19, es decir, lavado frecuente de manos, utilizar mascarillas, desinfectar superficies y espacios comunes, y mantener distancia física”.

Para mayor información sobre la viruela símica, el Ministerio de Salud dispuso una opción en la línea Salud Responde, llamando al 600 360 7777 opción 3, para que las personas puedan interiorizarse frente a esta enfermedad y qué hacer en caso de la aparición de síntomas.



CRÓNICA

Apoyadas por INDAP y Prodemu desde hace 3 años trabajan el rubro

Mujeres rurales de Freirina **potencian soberanía alimentaria** con producción de leche de cabra y queso

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Tatakisus, o queso de los antepasados en lengua Diaguita, es el nombre de un grupo de mujeres rurales en Tatara comuna Freirina que vienen trabajando hace algunos años la crianza de cabras y los subproductos que se obtienen de ellas. Por medio del programa de capacitación de mujeres campesinas del Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y Fundación Prodemu el grupo espera seguir contribuyendo a cultivar tradiciones e historia y también poder innovar en el manejo caprino para potenciar la soberanía alimentaria en su territorio.

Las integrantes de Tatakisus fueron además beneficiadas esta semana con recursos de emergencia del Programa Siembra por Chile a través de INDAP por causa del déficit hídrico, los que fueron entregados en el predio que maneja la agrupación por profesionales de la agencia de Área de Vallenar.

Hortencia Lemus, vocera de la agrupación junto con agradecer la entrega de los recursos destaca la visión que tiene Tatakisus respecto de la alimentación y soberanía alimentaria. "Hemos generado desde hace años una labor muy linda que destaca el aporte que tiene la leche de cabra en la alimentación de los niños con sus propiedades nutricionales, en donde además se releva el conjunto de tradiciones e historia en torno al manejo del ganado y lo que de ellas podemos obtener como sub productos. El oficio tradicional que tiene la crianza de cabras es muy importante como modo de vida, como costumbre, y como agrupación queremos ponerlo en valor a la comunidad. La economía local que se genera a partir de la producción de leche, queso y otros subproductos es otro aspecto importante porque no se desaprovecha nada del animal, con lo cual estamos generando una economía circular que impacta positivamente en los hogares de las familias crianceras".

Agrega "sabemos que en el mundo y en Chile hay problemas de alimentación que impacta negativamente en la soberanía y seguridad alimentaria, y por tanto como mujeres rurales queremos visibilizar aún más este trabajo. Hoy día estamos innovando en la producción forraje hidropónico con inversiones recibidas de INDAP y Prodemu trabajando en una sala de procesos con resolución sanitaria que se encuentra en su última etapa y poder vender alimentos inocuos, con identidad y con valor".

Municipio quiere comprar 25 hectáreas para construir 700 casas

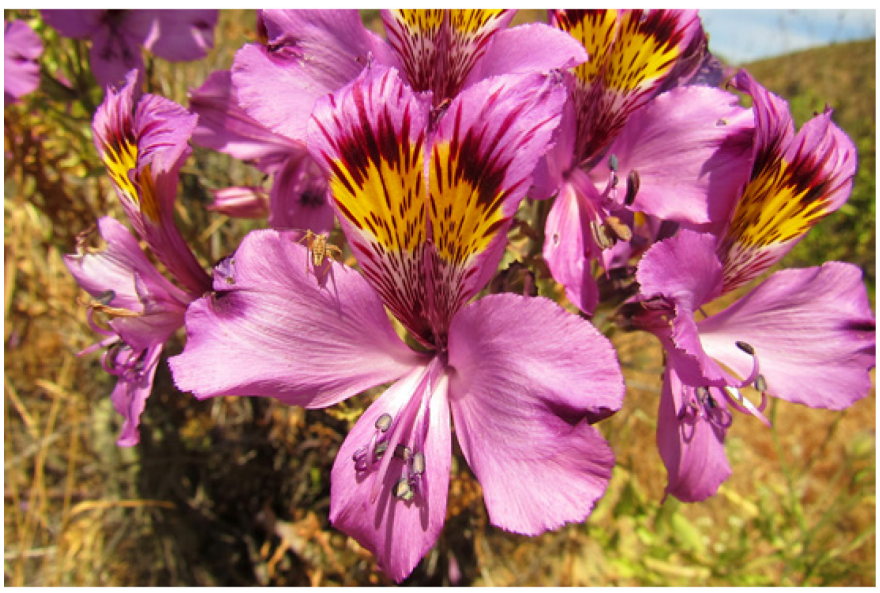
EL NOTICIERO DEL HUASCO

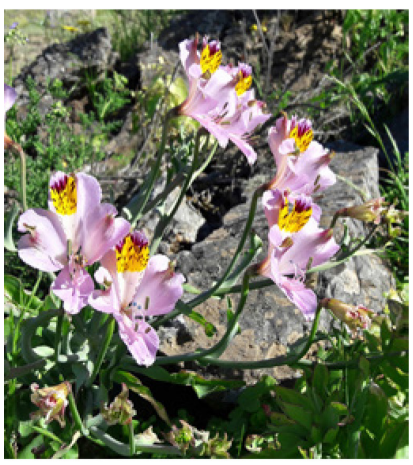
Una interesante reunión se realizó en el edificio Los Portales, entre la Subsecretaria de la Vivienda y Urbanismo, Tatiana Rojas Leiva, y distintas autoridades provinciales, además de los alcaldes de las cuatro comunas del Huasco. El municipio de Vallenar informó a la subsecretaria acerca de la compra que harán de cerca de 25 hectáreas de terreno, con financiamiento SERVIU y del Gobierno Regional, a fin de crear allí un nuevo barrio que ayude bajar el grave problema de vivienda que existe en nuestra comuna. En dicho paño de terreno se debieran levantar cerca de 700 viviendas, por lo cual le solicitaron a la subsecretaria la máxima colaboración a fin de agilizar los subsidios necesarios para que este gran proyecto se vuelva una realidad, y ojala en un mediano plazo.

ESPECIAL DESIERTO FLORIDO: FICHAS EDUCATIVAS

Gentileza imágenes: Libro "Expresiones del Desierto Florido", Ignacio Cerda - Fernando Mercader, 2020

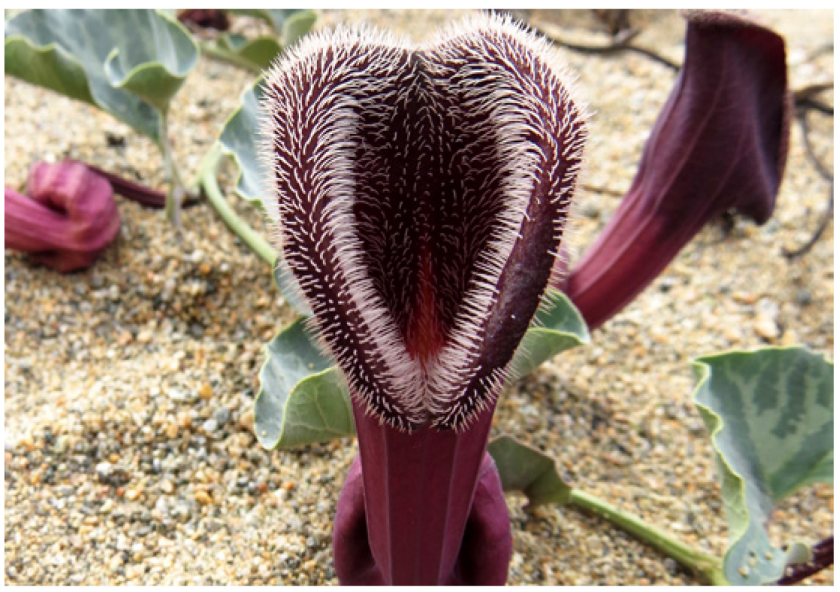
LIRIO DE CAMPO
Alstroemeria philippii var. philippii





- NT — CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN: Casi Amenazada
- E — DISTRIBUCIÓN: Región de Atacama y Región de Coquimbo
- CICLO DE VIDA DE LA ESPECIE: Planta perenne
- FORMA DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA: Planta herbácea
- PARTES SUBTERRÁNEAS DE LA PLANTA: Raíz tuberosa (rizoma)
- FORMA DE LAS FLORES: Flores con pétalos libres, trímeras

OREJA DE ZORRO
Aristolochia chilensis





- CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN: No clasificada
- E — DISTRIBUCIÓN: Región de Antofagasta hasta Región Metropolitana
- CICLO DE VIDA DE LA ESPECIE: Planta perenne
- FORMA DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA: Planta herbácea (rastrera)
- PARTES SUBTERRÁNEAS DE LA PLANTA: Raíz pivotante (principal)
- FORMA DE LAS FLORES: Flores con pétalos unidos, con corola acampanada o tubular

CRÓNICA

Actividad desarrollada por ProChile, incorporó recorridos por campos e instalaciones de empresas

Provincia del Huasco **fue anfitriona en reunión con importadores internacionales**

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Una evaluación totalmente positiva con contactos, oportunidades de negocios y futuras ventas dejó la reciente visita de importadores de Estados Unidos, China, Corea del Sur, Uruguay, México, Colombia y Ecuador, a productores y exportadores de Atacama, gestionada por la Oficina Regional de ProChile.

La actividad denominada "Invitación de Importadores Internacionales a Atacama", financiada por el Gobierno Regional, también incorporó a un representante de la Oficina Comercial de ProChile en México, sumando recorridos por los campos e instalaciones de productores de los valles de Copiapó y del Huasco, conociendo en terreno sus procesos y oferta productiva.

En una Rueda de Negocios los compradores extranjeros y agentes de ProChile, se reunieron con empresas y productores locales, proyectando acuerdos y negocios por US$500.000 para los próximos seis meses, en beneficio directo de las empresas de la región.

"No cabe duda que esta visita de importadores internacionales benefició a nuestros productores y exportadores de los sectores agroindustria, uva de mesa, aceite de oliva, vino, piscos y frutos secos. Las visitas en terreno y la exitosa Rueda de Negocios, con más de 120 reuniones, culminaron en importantes conversaciones, acuerdos y futuras ventas entre los compradores extranjeros y nuestros productores, significando un tremendo aporte para el sector exportador, y el desarrollo económico de Atacama", señaló la Directora de la Oficina Regional de ProChile, Claudia Pradenas.

Fueron más de 120 las reuniones en las que participaron productores de las tres provincias de Atacama, instancia donde pudieron avanzar en acuerdos y proyectar futuras ventas con los distintos importadores internacionales.

Uno de los empresarios que participó tanto en la Rueda de Negocios como en las visitas en terreno, fue Arnaldo Papapietro, representante de Agro Amalfi. "Estamos muy contentos por este tipo de iniciativas que desarrolla ProChile, ya que nos permiten entablar conversaciones comerciales con importadores de países como Uruguay, México y Ecuador, entre otros, lo que nos ayuda a ampliar nuestro horizonte exportador y alcanzar más mercados para nuestro producto pasas", señaló.

Desde la comuna de Vallenar, el representante de Viña Buena Esperanza, Daniel Llorente, también destacó el desarrollo de la iniciativa. "Una experiencia muy grata haber recibido a los importadores en nuestra Viña. Junto a la degustación se pudo conversar con los compradores y contarles la historia de nuestros vinos, algo muy importante considerando la relevancia que se le da a la identidad en este rubro. Con una producción de 30 mil botellas, estamos avanzando en la proyección en distintos mercados, por lo que este tipo de iniciativas de promoción lideradas por ProChile son muy bien recibidas".

El valle del Huasco con su variada oferta de aceite de oliva, vinos y destilados, fue una de las provincias anfitrionas en esta visita de importadores, con destacadas muestras a cargo de Aceite de Oliva Albiña, vinos Kunza, Tres Quebradas y Buena Esperanza, y destilados como Pisco Jahir Saba e Imperial K11. Sumado a ello, en el contexto de esta traída de compradores internacionales, pisqueros del Huasco también recibieron la visita de tres bartenders de Estados Unidos, provenientes de Texas, Nueva York y Sioux Falls, quienes resultaron ganadores del evento Master of Pisco, organizado por ProChile y Pisco Chile A.G., buscando profundizar el posicionamiento de la categoría en el mercado estadounidense.



PUBLIREPORTAJE

En Región de Atacama

Más de 6 mil personas mayores de 60 años aún no se han vacunado con cuarta dosis contra el covid19

EL NOTICIERO DEL HUASCO



A pesar de los avances y campañas en vacunación Covid19 a nivel regional, aún existe un porcentaje de personas que no se han inoculado con su cuarta dosis en Atacama y es justamente en el grupo de mayores de 60 años donde existen más de 6 mil personas según calendario Minsal que no han sido vacunados contra el Covid19.

Desde el Servicio de Salud de Atacama (SSA), reiteraron el llamado a no perder esta fundamental oportunidad de vacunación, tal como detalló Marjorie Fuentes, encargada del programa nacional de Inmunizaciones de la institución: “es importante que la comunidad comprenda que para continuar enfrentando la pandemia necesitamos también avanzar con las coberturas de vacunación. Las dosis de refuerzo son fundamentales para renovar la inmunidad en el organismo en la cual a partir del cuarto mes comienza a descender y con la dosis de refuerzo aumenta significativamente la inmunidad lo cual claramente protege al organismo del desarrollo de la enfermedad de manera grave”.

Para dicha inoculación cada comuna posee puntos fijos de vacunación contra la enfermedad además cabe recordar que en la capital regional se cuenta con el programa de vacunación a domicilio perteneciente al Servicio de Salud de Atacama: “Si usted está dentro de las seis mil personas mayores que aún no recibieron su cuarta dosis y vive en la comuna de Copiapó puede agendar su atención a través del número telefónico +56 9 97448184 o por mensaje WhatsApp. Cabe destacar que este número es solo para agendar la visita al domicilio, no para pedir información sobre el proceso de vacunación” señaló Fuentes.

Finalmente, la profesional realizó un llamado a las personas rezagadas del primer refuerzo a que sean parte de la vacunación: “Es importante que la gente cuente con la inmunidad para prevenir enfermar gravemente y hospitalizaciones, recuerde que es un proceso que es voluntario, gratuito, seguro y que está pensado en la protección de la salud de toda la comunidad”.

Ministra de la Justicia y Derechos Humanos **se reúne con mujeres en Vallenar**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La ministra de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Ríos lideró un conversatorio con mujeres en el Museo del Huasco, en Vallenar. En el encuentro participaron dirigentas de organizaciones sociales, familiares de Detenidos Desaparecidos y vecinas de diversos sectores de Vallenar y de la Provincia del Huasco. La jornada fue organizada por la Delegación Presidencial Provincial de Huasco, la Seremi de la Mujer y Equidad de Género junto al Seremi de Justicia y Derechos Humanos. Durante el encuentro las mujeres dialogaron con la Ministra Ríos, exponiendo las principales problemáticas que les afectan y valorando la presencia en terreno del gobierno. Al finalizar el diálogo, la Ministra Ríos señaló "es fundamental conocer las prioridades y las preocupaciones de las mujeres de la zona. Hay muchos temas pendientes como el derecho a una vida libre de violencia, pues la justicia sigue funcionando de manera patriarcal. Tenemos muchas deudas con las mujeres de Atacama y es necesario seguir trabajando incansablemente para aprobar la Ley sobre violencia integral, para hacer que la justicia se acerque cada vez más a las personas. Vamos a solicitar información respecto a los avances en las investigaciones en casos de violencia acontecidos en Atacama porque sentimos que resolver prontamente estos procesos es una demanda urgente para las víctimas y sus familias. Me voy muy agradecida, con el corazón lleno de poner haber compartido de este espacio, en el cual las mujeres han expresado sus problemáticas ". Por su parte, el Delegado Presidencial Provincial del Huasco, Rodrigo Loyola, señaló "descentralizar el país está en el programa de nuestro Presidente y los ministros y subsecretarios han estado en Atacama, generando diálogo, de cara a la ciudadanía, para escuchar lo positivo y la crítica. Eso nos nutre y nos insta a trabajar fuertemente para hacer las transformaciones que la región y el país necesitan".





ENCUENTROS PROVINCIALES DE ATACAMA

"PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA REGIÓN DE ATACAMA"

VALLENAR
08 DE AGOSTO
18:00 a 20:00 hrs
Centro Cultural de Vallenar
Calle Arturo Prat #1100

CHAÑARAL
12 DE AGOSTO
18:00 a 20:00 hrs
Casa de la Cultura
Diego de Almeida #596

COPIAPÓ
11 DE AGOSTO
18:30 a 20:00 hrs
Sala Cámara Municipal
Alameda Manuel Antonio Matta S/N

MÁS INFO EN
@ATACAMACONSTITUYENTES

Confirma tu participación acá

ATACAMA CONSTITUYENTE

arma
ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA

FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

FOTOGRAFÍAS: Municipio de Huasco





El alcalde de la comuna se reunió con diversos dirigentes urbanos y rurales para destacar su labor en la comuna.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El lunes pasado, el alcalde de Huasco Genaro Briceño Tapia, se reunió con los dirigentes vecinales de la comuna con motivo de la celebración del día del Dirigente. En la oportunidad, participaron los concejales Rafael Vega y María Elizalde, además de vecinos de localidades rurales, costeras y urbanas, quienes agradecieron este emotivo encuentro. La primera autoridad comunal, resaltó el rol dirigencial de mujeres y hombres de Huasco, que, muchas veces de manera anónima, han sido el pilar fundamental en el desarrollo del territorio.

En Huasco "regalonearon" a los dirigentes vecinales en su día







Los dirigentes vecinales agradecieron el cariñito que les hizo el alcalde, valorando el gesto y la cercanía del municipio con las unidades vecinales.



PROCESO CONSTITUCIONAL

Lea y tome decisiones informado. No crea lo que dicen las redes sociales sin confirmar

Naturaleza y Medio Ambiente (art. 133 al 139)

Artículo #133

Residuos

Es deber del Estado regular y fomentar la gestión, reducción y valorización de residuos.

Artículo #134

Bienes comunes naturales

1. Los bienes comunes naturales son elementos o componentes de la naturaleza sobre los cuales el Estado tiene un deber especial de custodia con el fin de asegurar los derechos de la naturaleza y el interés de las generaciones presentes y futuras.

2. Son bienes comunes naturales el mar territorial y su fondo marino; las playas; las aguas, glaciares y humedales; los campos geotérmicos; el aire y la atmósfera; la alta montaña, las áreas protegidas y los bosques nativos; el subsuelo, y los demás que declaren la Constitución y la ley.

3. Entre estos bienes son inapropiables el agua en todos sus estados, el aire, el mar territorial y las playas, los reconocidos por el derecho internacional y los que la Constitución o las leyes declaren como tales.

4. Tratándose de los bienes comunes naturales que sean inapropiables, el Estado debe preservarlos, conservarlos y, en su caso, restaurarlos. Debe, asimismo, administrarlos de forma democrática, solidaria, participativa y equitativa. Respecto de aquellos bienes comunes naturales que se encuentren en el dominio privado, el deber de custodia del Estado implica la facultad de regular su uso y goce, con las finalidades establecidas en el inciso 1

5. El Estado podrá otorgar autorizaciones administrativas para el uso de los bienes comunes naturales inapropiables, conforme a la ley, de manera temporal, sujetas a causales de caducidad, extinción y revocación, con obligaciones específicas de conservación, justificadas en el interés público, la protección de la naturaleza y el beneficio colectivo. Estas autorizaciones, ya sean individuales o colectivas, no generan derechos de propiedad.

6. Cualquier persona podrá exigir el cumplimiento de los deberes constitucionales de custodia de los bienes comunes naturales. La ley determinará el procedimiento y los requisitos de esta acción.

Artículo #135

Atmósfera y espacio

1. El Estado debe impulsar medidas para conservar la atmósfera y el cielo nocturno, según las necesidades territoriales.

2. Es deber del Estado contribuir y cooperar internacionalmente en la investigación del espacio con fines pacíficos y científicos.

Artículo #136

Ecosistemas

El Estado, como custodio de los humedales, bosques nativos y suelos, asegurará la integridad de estos ecosistemas, sus funciones, procesos y conectividad hídrica.

Artículo #137

Glaciares

El Estado garantiza la protección de los glaciares y del entorno glaciar, incluyendo los suelos congelados y sus funciones ecosistémicas.

Artículo #138

Función ecológica y social de la tierra

El Estado protegerá la función ecológica y social de la tierra.

Artículo #139

Maritorio

1. Chile es un país oceánico que reconoce la existencia del maritorio como una categoría jurídica que, al igual que el territorio, debe contar con regulación normativa específica, que incorpore sus características propias en los ámbitos social, cultural, medioambiental y económico.

2. Es deber del Estado la conservación, la preservación y el cuidado de los ecosistemas marinos y costeros continentales, insulares y antártico, propiciando las diversas vocaciones y usos asociados a ellos y asegurando, en todo caso, su preservación, conservación y restauración ecológica.

3. Una ley establecerá la división administrativa del maritorio, su ordenación espacial, gestión integrada y los principios básicos que deberán informar los cuerpos legales que materialicen su institucionalización, mediante un trato diferenciado, autónomo y descentralizado, según corresponda, sobre la base de la equidad y justicia territorial.

Vota informado
el 4 de septiembre

EDICIÓN ESPECIAL DÍA DEL MINERO

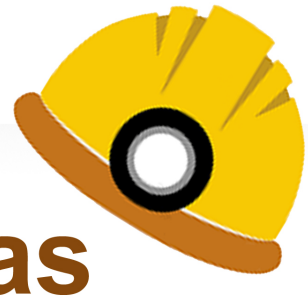


Al conmemorarse el Día de San Lorenzo, Patrono de todos los Mineros, saludamos a los Mineros de nuestro país, y con especial afecto a cada una de las Trabajadoras y Trabajadores Mineros que se desempeñan en la Región de Atacama.

Sabemos el significado que tiene esta conmemoración para los trabajadores mineros de todo el mundo. Por tal razón, cobra especial relevancia reconocer en esta fecha simbólica, el valioso aporte de las Trabajadoras y Trabajadores de diversas faenas de la región, quienes contribuyen de manera significativa al desarrollo y proyección futura del país.

Felicidades

a todos los mineros y mineras de Atacama



Les desea...

El Noticiero del Huasco.cl

EDICIÓN ESPECIAL DÍA DEL MINERO

Seremi Carlos Ulloa, Seremi Minería

"Hemos avanzado, pero debemos mejorar las condiciones de trabajo sobretodo de la pequeña minería"

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Afortunadamente hemos tenido la posibilidad de llegar a acuerdos importantes entre las asociaciones, sindicatos, entre los consejeros regionales, el gobernador, para hacer inyecciones importantes a la pequeña minería

En el marco de las celebraciones del Día Nacional de la Minería, el seremi de la cartera en Atacama Carlos Ulloa, junto con entregar un afectuoso a los mineros de la región, comentó que, si bien se ha avanzado en muchas materias, aun se debe colocar el acento en mejorar las condiciones de trabajo, sobre todo de la pequeña minería. "Todavía tenemos en la región pequeños productores mineros, donde muchas veces sus condiciones de trabajo no son de lo mejor y nuestro interés es justamente apoyar a esas personas, a esos pequeños productores, de manera de ir nivelando la cancha. Afortunadamente hemos tenido la posibilidad de llegar a acuerdos importantes entre las asociaciones, sindicatos, entre los consejeros regionales, el gobernador, para hacer inyecciones importantes a la pequeña minería, para justamente poder potenciarla y desarrollarla en mejores condiciones".

El seremi anunció que en la actualidad existen dos programas dentro de la oferta programática de la secretaría ministerial, que están vigentes y cuyos procesos de postulación cierran en septiembre, "son programas muy importantes, porque en estos últimos años hemos logrado inyectar un monto de aproximadamente ocho mil cien millones de pesos, lo que se ha traducido en beneficio para muchos pequeños productores" señaló, indicando que recientemente, tras conversaciones con el Gobierno Regional de Atacama, se alcanzó un acuerdo de extender estos programas hasta diciembre del próximo año, "eso significa que va a haber más beneficio para la pequeña minería. Beneficios como por ejemplo entregar recursos para poder aumentar la cantidad de metros en las faenas, todo lo que tiene que ver con asistencia técnica, desde el punto de vista de topografía, geología, metalurgia, ingeniería en minas, todo eso lo ponemos a disposición de las asociaciones, de los sindicatos, de tal manera que de aquí a diciembre del próximo año, vamos a realizar una cantidad importante de PEC´S (Programa de explotación y cierre de minas), esa certificación es sumamente relevante para, por un lado formalizar la actividad, y estos programas son autorizados por Sernageomin y eso le permite, a los pequeños productores, estar empadronados en Enami, de manera que todo el material que ellos puedan extraer de la mina, lo pueden vender a Enami", dijo la autoridad.



Saludamos a todas las mineras y mineros en su día, especialmente a nuestras trabajadoras, trabajadores y equipos de empresas colaboradoras, con quienes aportamos al desarrollo de la minería y de la región de Atacama.



40 AÑOS CMP

Mina Cerro Negro Norte, Copiapó

Desde el corazón de nuestros procesos, creamos una minería diferente, para el desarrollo sostenible, del territorio y de su gente.

- **40%** de nuestras **compras totales** las realizamos a **empresas locales.**
- **La Bolsa de Productos y la Asociación de Emprendedores de Chile** nos han reconocido como la **empresa mejor pagadora de la minería.**
- **Utilizamos un 33% menos de agua** que el promedio de industria minera.
- **Reduciremos en un 30% más el uso de agua fresca (2024).**
- **Nuestras faenas** del Valle de Copiapó **funcionan 100% con agua desalinizada.**
- **40%** de **mujeres en cargos ejecutivos.**
- **98%** de nuestras **trabajadores y trabajadores viven** en las comunas **donde operan.**
- **Economía circular: refaccionamos y damos una segunda vida a notebooks y la ropa corporativa** no usada para apoyar a comunidades educativas y organizaciones sociales.

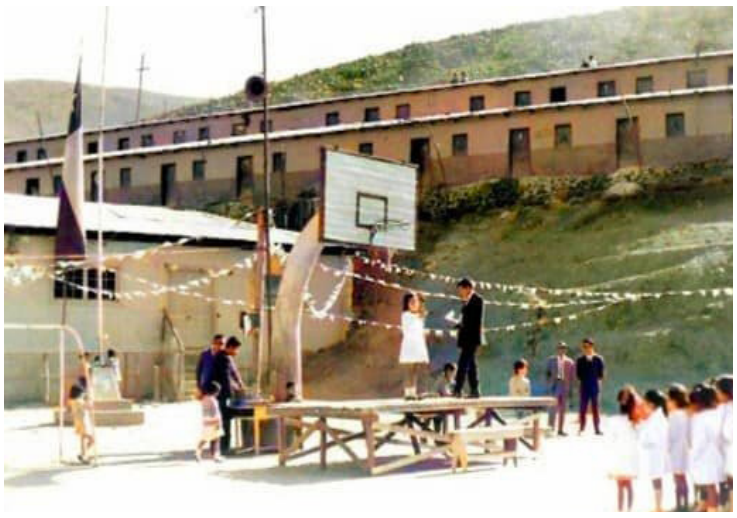
EDICIÓN ESPECIAL DÍA DEL MINERO

César Orellana valoró el pasado minero de la comuna

"En Freirina hay un legado histórico minero que hay que preservar"

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El alcalde Cesar Orellana valoró el legado histórico de la Minería en Freirina, reconociendo sus tradiciones y todo lo que esta actividad productiva le ha aportado a la comuna. Por ello, en una celebración más del Día Nacional de la Minería, el edil freirinense no quiso estar ausente para saludar primero a hombres y mujeres ligados a esta actividad, como así también poner en valor lo que se hace en la actualidad y poner de manifiesto el legado histórico minero de Freirina.



Mineral El Morado, Freirina / FOTO: Municipio de Freirina

Ante la consulta de cómo se encuentra y cuáles son las principales desafíos de la actividad minera en Freirina, el alcalde sostuvo que "Si bien en la comuna misma no tenemos una gran faena minera, tenemos a los históricos pirquineros, que por años le han dado vida a este oficio, ubicándose en diferentes puntos del territorio y nosotros constantemente de alguna manera tenemos vinculación con ellos, sabemos de la existencia de la asociación minera, también se encuentra el sindicato de pirquineros de Freirina y hay una tercera organización que está en vía de su formalización, por ello, desde esta tribuna queremos reconocer su abnegada labor y estamos al tanto de sus demandas".

Por otra parte, Orellana destacó el constante trabajo en materia de difusión y promoción del patrimonio minero y pirquinero de la comuna, reflejados en los extintos minerales de Capote Aurífero, el Mineral de Astillas, El Morado, La Cobaltera, La fundición de cobre de Labrar, el puerto de embarque de Peña Blanca, por nombrar alguno.

El alcalde aprovechó la instancia para reconocer también a quienes se desempeñan en la gran minería en el "norte grande" del país, "quiero reconocer y mandar nuestro saludo a los faeneros y faeneras, freirinenses que, por tener una mejor calidad de vida, deben salir a buscar el sustento a otras regiones, con largos turnos, y con muchos sacrificios. En ellos y ellas también reconocemos en este día de la minería esta actividad que por cierto ha tenido muchos avances en el último tiempo, pero que aun se debe seguir mejorando, sobre todo las condiciones de trabajo" sostuvo.

Participación femenina en la minería se duplicó en los últimos 10 años

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Cada 10 de agosto, se conmemora oficialmente en nuestro país el "Día de la Minería" con el objetivo de celebrar el trabajo que realiza esta industria y que constituye un pilar fundamental en la economía chilena. Esto se decretó el año 2009 en honor a San Lorenzo, patrono de la minería. La fundación "Hay Mujeres" destacó a los nuevos embajadores que asumieron el compromiso de ejercer acciones que promuevan la participación femenina en espacios de decisión y debate público. Se trata de un grupo de 15 hombres, dentro del cual fue seleccionado el Gerente General de la Compañía Minera del Pacífico (CMP), Francisco Carvajal, gracias al trabajo que ha impulsado la empresa para incorporar a la mujer dentro de la organización. Hay más de 7 mil trabajadores en la zona que se emplean en las faenas mineras. De ellos, casi el 75% corresponden a empresas proveedoras de la actividad generando un fuerte efecto multiplicador en la economía local, mientras que en cuanto a participación, destaca la evolución del empleo femenino llegando a un 13%.

De hecho, en 2012 correspondía a un 6,6% de participación femenina, cifra que aumentó en 2021, hasta el 13%. Hoy en día en la Compañía Minera del Pacífico, el 40% del equipo directivo son mujeres, con esta importante cifra se puede decir que CMP se anticipó a un importante requisito en el que está trabajando el Ministerio de Economía. Se trata de un nuevo proyecto de ley que apunta a que la mujer tenga un considerable porcentaje en los directorios, llegando al 40% en los próximos 6 años. Por lo tanto estos hechos han incentivado el desarrollo femenino en el ámbito laboral minero. En efecto, en la región desde el año 2018 hasta el 2020, se han más que duplicado los cargos directivos y gerenciales de mujeres. Pasaron de un 5,8% en el 2018 a un 12,5% en el año 2020.

El Gerente General de CMP Francisco Carvajal comenta, "Hoy la minera cuenta con un 40% de mujeres en cargos ejecutivos, cifra que contrasta con el 0% del año 2019. Asimismo, se ha logrado llegar a un 13,8% de dotación femenina dentro de la compañía, casi el doble que el periodo 2012-2018 (7,4%). En CMP tenemos un fuerte compromiso con la inclusión y la diversidad, razón por la cual hemos promovido activamente la incorporación de la mujer en cargos importantes, para que de esta manera permee al resto de la organización".



En el Día del Minero, hago llegar nuestro saludo a los hombres y mujeres que hacen más grande a Chile con su trabajo en las distintas faenas mineras del país; y principalmente en la Región de Atacama, a los pequeños mineros, pirquineros, hombres y mujeres que entregan su mejor esfuerzo por hacer de Atacama y Chile un mejor país.

¡Felicidades hombres de trabajo!



Cristián Tapia Ramos
Diputado de la República



BARRICK

Barrick saluda a todas y todos quienes conforman la gran familia minera de Chile.

Su trabajo y esfuerzo diario engrandecen a nuestro país.





Barrick Chile, nuevas y mejores formas de hacer las cosas.

¡Feliz día!